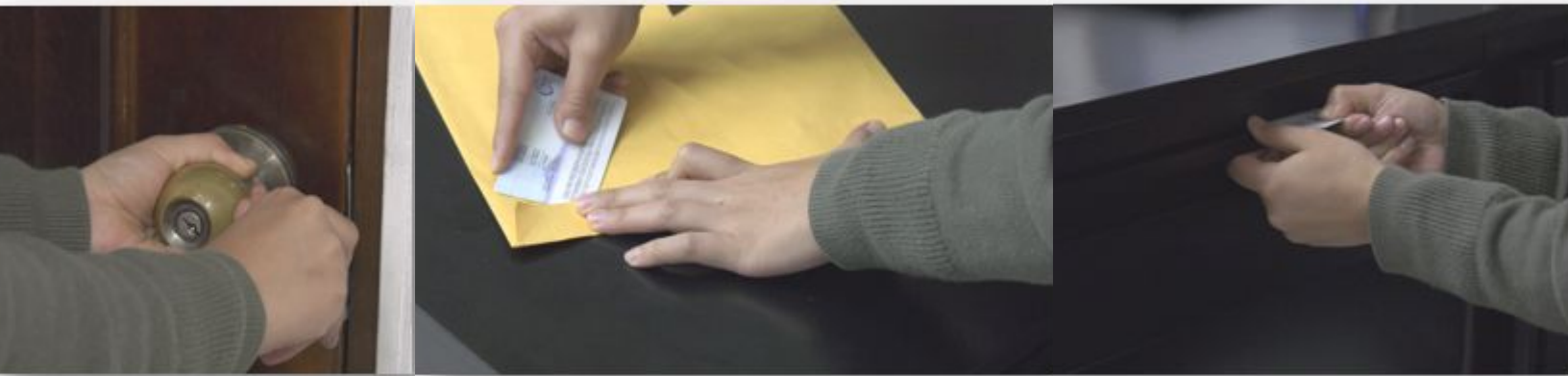


RECOMENDACIONES PARA EVITAR DAÑOS EN EL DPI



El Documento Personal de Identificación –DPI- está elaborado de policarbonato, un material que se caracteriza por ser muy resistente a impactos y temperaturas altas. Este fue diseñado para tener una vida útil de diez años de duración y para que cumpla esta cantidad estimada, es necesario portarlo en una base plástica que no lo presione tanto a manera de no afectar el chip.

En muchas de las ocasiones, por mayor comodidad o temor a ser objeto del robo de documentos, muchos varones portan el DPI dentro de su billetera y lo colocan en la bolsa trasera del pantalón, sin embargo, esta no es la mejor opción ya que con el tiempo, sufre constantes presiones que lo doblan o quiebran.

Otras recomendaciones que el Registro Nacional de las Personas –RENAP- brinda a los ciudadanos que poseen DPI son:

1. Guarde su DPI en un lugar donde no tenga contacto con llaves, lapiceros u otro objeto afilado.
2. Evite golpearlo, doblarlo o morderlo.
3. No lo lave con detergente o cloro.
4. Tampoco lo limpie con productos químicos.
5. Evite cubrirlo con cinta adhesiva.
6. No lo esponga al fuego.
7. No lo coloque dentro de congeladores.
8. No lo utilice como regla ni como instrumento para abrir sobres, puertas, gavetas, etc.
9. No lo utilice como herramienta
10. No lo de a sus hijos para jugar.
11. Manténgalo fuera del alcance de mascotas.
12. Evite utilizarlo como prenda de empeño.

Cuidar el DPI es una responsabilidad ciudadana pues éste sirve para identificarnos en cualquier acto civil, legal o administrativo. Si el suyo está dañado es mejor realizar el trámite de reposición. Para dicha gestión debe presentar boleto de ornato y fotocopia del mismo, la boleta del pago de Q.85.00 por la reposición y Q.15.00 del certificado de nacimiento en las 340 oficinas registrales de RENAP.